

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

EX-2020-67393915-APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO ZONA DE VÍA PREDIO JOSÉ LEÓN SUÁREZ – LÍNEA MITRE”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N°1

Consulta: 21.9.2 Losetas de Hormigón Armado cubre cables ml 1491,60 21.9.4 Cableado, montaje, conexionado y protecciones mecánicas ml 2187,60 Las protecciones mecánicas del ítem 21.9.4 son las mismas que las que se deben cotizar en el ítem 21.9.2?

RESPUESTA N°1

Las protecciones de losetas sólo corresponden para tramos de cableado soterrado, en los recorridos así aprobados por la Inspección de Obra. Lo requerido en art 21.9.2 corresponde a losetas de Hormigón Armado cubre cables que se colocarán como protección mecánica del cableado dispuesto en zanjos y/o canalizaciones. Tendrá por fin proteger de cualquier golpe o impacto los insumos que se encuentren por debajo de las mismas. Se apoyarán sobre previa capa de arena de 0,10mts de altura. El art 21.9.4 detalla el requerimiento del cableado, montajes, conexionado y todas las tareas necesarias para completar la ejecución de esta u otra protección también solicitada en el cuerpo del PET.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2020-67393915- -APN-SG#SOFSE - EJECUCIÓN DE
CERRAMIENTO ZONA DE VÍA PREDIO JOSÉ LEÓN SUÁREZ - LM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.